

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8802 *ORDEN de 16 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 8 de febrero y 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero y 2 de octubre) para provisión de la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Cádiz.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Granada.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arraco.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8803 *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para provisión de la cátedra de «Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales:

Don Amador Schuller Pérez, don Elegario Ortiz Manchado, don Rafael Carmona Rodríguez y don Emilio Barrios Gómez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Valladolid, Murcia y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Evelio José Pelea Pérez.

Vocales suplentes:

Don Antonio Aznar Reig, don Domingo Espinos Pérez, don Jaime Guardia Masso y don Vicente Herreros Fernández, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Complutense, Autónoma de Barcelona y Málaga, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8804 *ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del pensamiento político y social de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para provisión de la cátedra de «Historia del pensamiento político y social de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José A. Maravall Casenoves.

Vocales:

Don Carlos Ollero Gómez, don Manuel Fraga Iribarne, don Jesús Fueyo Álvarez y don José Luis Bermejo Cabrero, Catedráticos de las Universidades de Madrid Complutense, los tres primeros, y de Extremadura, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis García de Valdeavellano y Arcimis.

Vocales suplentes:

Don José María Hernández-Rubio Cisneros, don Rafael Gilbert y Sánchez de la Vega, don Joaquín Salcedo Izu y don Manuel Aragón Reyes, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, UNED, Zaragoza y País Vasco (San Sebastián), respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8805 *ORDEN de 22 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Lógica» de las Facultades y Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 3 de diciembre de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1980 y de 4 de febrero de 1981) para provisión de las cátedras de «Lógica» de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Málaga, Oviedo, La Laguna, Granada, Salamanca, Santiago, Sevilla, Barcelona, Valencia y País Vasco,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de La Laguna, Granada, Santiago, Sevilla y País Vasco.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D. (16-3-1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arraco.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.